

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	
		Fecha: 21/01/2022	
		Página 1 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0079 de 2022-02-22 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y/O EXEQUIALES A LA POBLACION VULNERABLE EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0079 de Fecha 2022-02-22

CONTRATO No.: 0079

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: GRUPO FUNERALES LOS ANGELES COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEG

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y/O EXEQUIALES A LA POBLACION VULNERABLE EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

VALOR: \$20.130.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Tres (3) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-02-25

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-24

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte ELIANA LUNA BRITO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1006449422 de TRINIDAD, representante legal de(l-la) GRUPO FUNERALES LOS ANGELES COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEG, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0079 del 2022-02-22, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Siete (7) MESES y adicional por Tres (3) MESES contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-02-25 y hasta el 2022-12-24.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Diciembre de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Municipio pagará, mediante actas parciales, previa presentación del informe de actividades realizadas, con el visto bueno del supervisor, anexando la factura correspondiente y los soportes de los pagos de salud, pensión. Para el último pago se hará con la respectiva acta de terminación y liquidación., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$13.420.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$6.710.000,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$20.130.000,00	\$0,00	

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0079 de 2022-02-22 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y/O EXEQUIALES A LA POBLACION VULNERABLE EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$11.020.000,00	\$0,00	\$11.020.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$8.265.000,00	\$0,00	\$8.265.000,00
PRESENTE INFORME	\$845.000,00	\$0,00	\$845.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$20.130.000,00	\$0,00	\$20.130.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$845.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0079 del 2022-02-22.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

ELIANA LUNA BRITO R/L GRUPO FUNERALES LOS
ANGELES COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEG
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: ZULMA LISBETH VIVAS RÓDRIGUEZ

Preparó: ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ